



ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN Y EVALUACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA “ACTIVIDADES ARTÍSTICAS” DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diez horas del día siete de noviembre de dos mil veinticuatro, reunidos las y los ciudadanos que integrarán el Jurado Calificador de la categoría “Actividades Artísticas” del Premio Estatal de la Juventud 2024, previa convocatoria de fecha veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro, en la Sala de Juntas del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca ubicada al interior del edificio con domicilio en calle Emilio Carranza número 604, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca; Licenciada

Jefa del Departamento de Fomento Cultural de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca; Ciudadano Ciudadana y Ciudadano

quienes en este acto se identifican con el objeto de llevar a cabo la Sesión de Instalación y evaluación del Jurado Calificador de la categoría “Actividades Artísticas” del Premio Estatal de la Juventud 2024, al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA “ACTIVIDADES ARTÍSTICAS” DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024. -----
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN FORMAL DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA “ACTIVIDADES ARTÍSTICAS” DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024. --
- V. INFORME DEL TOTAL DE EXPEDIENTES POSTULANTES EN LA CATEGORÍA “ACTIVIDADES ARTÍSTICAS” DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024. -----
- VI. EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES DE LA CATEGORÍA “ACTIVIDADES ARTÍSTICAS” DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024. -----
- VII. DELIBERACIÓN DE LA Y EL GANADOR DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024 EN LA CATEGORÍA “ACTIVIDADES ARTÍSTICAS”. -----
- VIII. ASUNTOS GENERALES. -----
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

Preside esta sesión, la Licenciada , Jefa del Departamento de Fomento Cultural de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca y consejera suplente del Consejo de Premiación del Premio Estatal de la Juventud 2024. Toda vez que se encuentran presentes los ciudadanos citados en el proemio de la presente acta, da la más cordial bienvenida a todas y todos los asistentes y agradece su presencia para celebrar la Sesión de Instalación y Evaluación del Jurado Calificador de la categoría “Actividades Artísticas” del Premio Estatal de la Juventud 2024 y solicita al secretario técnico del Consejo de Premiación del Premio Estatal de la Juventud 2024 y Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, proceda al desahogo del primer punto del orden del día. A lo anterior, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, da la bienvenida a las y los integrantes del Jurado Calificador de la categoría “Actividades Artísticas” del Premio Estatal de la Juventud 2024 y procede al desahogo del primer punto del orden del día. -----

I. Acreditación de la personalidad de los integrantes del Jurado Calificador de la categoría “Actividades Artísticas” del Premio Estatal de la Juventud 2024. En uso de la palabra, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y secretario técnico realiza la presentación de las personas que integrarán el Jurado Calificador de la categoría “Actividades Artísticas” del Premio Estatal de la Juventud 2024 y el carácter con que fungirán dentro de este órgano colegiado: Licenciada , Jefa del Departamento de Fomento Cultural de la Secretaría de



las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca y consejera suplente del Consejo de Premiación como presidenta del Jurado Calificador de la categoría "Actividades Artísticas"; Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca como secretario técnico; Ciudadano _____ como experto en la materia, quienes acreditan su personalidad jurídica con el oficio número **SCA/SPPAPCyA/DPAYC/DFC/0695/2024 (Anexo 1)**, signado por la Licenciada _____ Jefa del Departamento de Fomento Cultural de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca; Ciudadana _____ y Ciudadano _____ como representantes de la sociedad oaxaqueña, quienes se acreditan presentando su credencial para votar con fotografía, copias que se anexan a la presente acta. -----

II. Pase de lista y declaración de quórum legal. En uso de la voz, la Licenciada _____, Jefa del Departamento de Fomento Cultural de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, en su carácter de presidenta del Jurado Calificador de la categoría "Actividades Artísticas" del Premio Estatal de la Juventud 2024, solicita al Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y secretario técnico proceda a realizar el pase de lista correspondiente; por lo que en este acto, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez menciona por sus nombres a todos y cada uno de los asistentes a ésta sesión e informa a la presidenta del Jurado Calificador de la categoría "Actividades Artísticas" que se hace constar que encuentran presentes cinco integrantes, por lo que puede declarar que existe quórum legal para celebrar la sesión, en consecuencia, la presidenta del Jurado Calificador de la categoría "Actividades Artísticas" del Premio Estatal de la Juventud 2024 declara que *"existe un total de cinco asistentes de los cinco que se convocaron, por lo tanto, existe quórum legal para la celebración de esta sesión"*, procediendo a declarar formalmente instalada la sesión; y continúan con el siguiente orden del día. -----

III. Lectura y aprobación del orden del día. Acto seguido, la Licenciada _____, Jefa del Departamento de Fomento Cultural de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca y presidenta del Jurado Calificador de la categoría "Actividades Artísticas" del Premio Estatal de la Juventud 2024, pide al secretario técnico que dé lectura y solicite la aprobación del orden del día a las y los integrantes del Jurado Calificador de la categoría "Actividades Artísticas" del Premio Estatal de la Juventud 2024, a lo cual, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez procede a la lectura de cada uno de los puntos del orden del día, que en este momento somete para su análisis, discusión y aprobación para quedar como a continuación: ----

- **ORDEN DEL DÍA** -----
- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
 - II. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "ACTIVIDADES ARTÍSTICAS" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024. --
 - III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA. -----
 - IV. TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN FORMAL DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "ACTIVIDADES ARTÍSTICAS" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024. -----
 - V. INFORME DEL TOTAL DE EXPEDIENTES POSTULANTES EN LA CATEGORÍA "ACTIVIDADES ARTÍSTICAS" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024. -----
 - VI. EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES DE LA CATEGORÍA "ACTIVIDADES ARTÍSTICAS" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024. -----
 - VII. DELIBERACIÓN DE LA Y EL GANADOR DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024 EN LA CATEGORÍA "ACTIVIDADES ARTÍSTICAS". -----
 - VIII. ASUNTOS GENERALES. -----
 - IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Una vez concluida la lectura del orden del día, la presidenta del Jurado Calificador de la categoría "Actividades Artísticas" del Premio Estatal de la Juventud 2024 pregunta a las y los integrantes del Jurado Calificador de la categoría "Actividades Artísticas" del Premio Estatal de la Juventud 2024 si es de aprobarse el orden del día presentado, a lo cual los asistentes lo aprueban por unanimidad de votos, por lo que la sesión tiene validez

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a vertical line, a large 'Y' shape, a circled 'a', and a signature.



plena y legal, así como los acuerdos que se deriven de la misma. -----

IV. Toma de protesta e instalación formal del Jurado Calificador de la categoría "Actividades Artísticas" del Premio Estatal de la Juventud 2024. En el desahogo de este punto del orden del día, la presidenta del Jurado Calificador de la categoría "Actividades Artísticas" del Premio Estatal de la Juventud 2024, efectúa la toma de protesta de las y los integrantes del Jurado Calificador de la categoría "Actividades Artísticas" del Premio Estatal de la Juventud 2024, para que se conduzcan conforme a derecho en los asuntos que tengan que tratar con dicho carácter, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, procede a tomar la protesta en los siguientes términos: **"¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN; Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO QUE EL ESTADO LES HA CONFERIDO COMO MIEMBROS INTEGRANTES DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "ACTIVIDADES ARTÍSTICAS" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024?"**; a lo que los integrantes del Jurado Calificador de la categoría "Actividades Artísticas" del Premio Estatal de la Juventud 2024 contestan: **"SI, PROTESTO."**, por lo que la Licenciada Jefa del Departamento de Fomento Cultural de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca y presidenta del Jurado Calificador de la categoría "Actividades Artísticas" del Premio Estatal de la Juventud 2024 replica: **"SI NO LO HICIERES ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN"**. Exhortando a los integrantes a desempeñar su actuar con honestidad, responsabilidad y eficacia, como nuestro Estado lo requiere y a hacer cumplir la Constitución Federal, la Particular del Estado, los tratados internacionales, demás leyes y ordenamientos normativos, bajo los principios de idoneidad, experiencia, honorabilidad, equidad de género, profesionalismo, independencia, imparcialidad, capacidad y no discriminación. -----

Acto seguido, la presidenta del Jurado Calificador de la categoría "Actividades Artísticas" del Premio Estatal de la Juventud 2024, declara que queda formalmente instalado el Jurado Calificador de la categoría "Actividades Artísticas" del Premio Estatal de la Juventud 2024 para todos los efectos correspondientes y; continuando con la sesión, la Licenciada instruye al secretario técnico a que desahogue el siguiente punto del orden del día. -----

V. Informe del total de expedientes postulantes en la categoría "Actividades Artísticas" del Premio Estatal de la Juventud 2024. Continuando con el orden del día, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, en su carácter de secretario técnico manifiesta: *"En este acto se informa que fueron recibidas un total de 21 (veintiún) postulaciones en la categoría "Actividades Artísticas"*. Los integrantes del Jurado Calificador se dan por enterados del informe rendido por el secretario técnico y la presidenta del Jurado Calificador de la categoría "Actividades Artísticas" solicita continuar con el orden del día. -----

VI. Evaluación de las postulaciones de la categoría "Actividades Artísticas" del Premio Estatal de la Juventud 2024. En este punto del orden del día, el Jurado Calificador procede al estudio y evaluación de los expedientes participantes de la categoría "Actividades Artísticas". En seguimiento al punto tratado, se procede al vaciado de la puntuación otorgada a cada expediente calificado, como a continuación se establece. -----

FOLIO	POSTULANTE	Lic. S D F	Lic. R P	C. G P H	C. K J L C	C. C I Y L C	PUNTAJE TOTAL
001	A C C V	48	61	70	59	49	287



002	C E G	62	32	63	48	29	234
007	P L						0
010	A R S	49	53	75	63	32	272
015	A L	28	34	70	44	27	203
026	J R H	3	24	26	36	20	109
027	A D R						0
031	N M						0
036	G B A M	28	25	70	40	24	187
038	Á M	70	42	99	75	64	350
042	R H G						0
044	I H	79	60	88	80	75	382
049	K M C	76	51	72	78	47	324
057	J M S	39	28	56	36	37	196
062	H I H P	60	40	71	57	56	284
074	U J S J V	100	95	100	97	100	492

Handwritten blue ink marks on the right side of the page, including a large vertical line, a circle containing the letters 'Ka', and several scribbles.



077	C M J	95	60	88	88	79	410
093	J G F	43	37	60	37.5	52	229.5
100	F V S D	33	20	45	16.5	29	143.5
103	C S						0
104	N L	72	44	84	82	73	355

VII. Deliberación de la y el ganador del Premio Estatal de la Juventud 2024 en la categoría "Actividades Artísticas". Concluida la evaluación y en seguimiento al orden del día, realizado el recuento de los puntajes, el Jurado Calificador de la categoría "Actividades Artísticas" dictamina: *"reciben el Premio Estatal de la Juventud 2024, el folio 074 correspondiente al joven U J S V con un total de 492 puntos y el folio 077 correspondiente al joven C E J con un total de 410 puntos"*. Por lo anterior, la Licenciada _____, Jefa del Departamento de Fomento Cultural de la Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca y presidenta del Jurado Calificador de la categoría "Actividades Artísticas" del Premio Estatal de la Juventud 2024 pregunta en votación económica a las y los integrantes del Jurado Calificador si es de aprobarse el dictamen de los ganadores de la categoría "Actividades Artísticas" del Premio Estatal de la Juventud 2024, a lo cual, lo aprueban por unanimidad de votos, por lo que se declara con validez plena y legal. -----

VIII. Asuntos generales. En uso de la voz, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y secretario técnico manifiesta que durante la revisión y estudio de los expedientes candidatos al Premio Estatal de la Juventud 2024 en la categoría "Actividades Artísticas" no se calificaron cinco de los veintiún expedientes debido a que no cumplían con los lineamientos de participación y el Jurado Calificador en consenso determinó **no anularlos**. De igual manera, debido a que los puntajes obtenidos en los expedientes de las mujeres postulantes no alcanzaron los criterios establecidos, el Jurado Calificador determinó que no cumplían con los estándares necesarios para ser acreedoras al Premio Estatal de la Juventud 2024, es por ello que en esta categoría fueron seleccionados dos hombres como ganadores. -----

IX. Clausura de la sesión. En uso de la voz, el secretario técnico manifiesta que, habiéndose agotado los puntos establecidos en el orden del día que anteceden, se puede proceder a realizar la clausura de la presente sesión; en virtud de lo anterior, la presidenta del Jurado Calificador de la categoría "Actividades Artísticas" del Premio Estatal de la Juventud 2024 manifiesta: *"siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día siete de noviembre de dos mil veinticuatro, declaro formalmente clausurada la Sesión de instalación y evaluación del Jurado Calificador de la categoría "Actividades Artísticas" del Premio Estatal de la Juventud 2024"*. Por lo que instruye al secretario técnico a levantar el acta correspondiente para que los intervinientes firmen como constancia al margen y calce, para los efectos legales y administrativos correspondientes, previa lectura de la misma y una vez firmada, remita copia a cada uno de los integrantes; se cierra el acta que se autoriza, conste. -----



**INTEGRANTES DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA
"ACTIVIDADES ARTÍSTICAS" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2024.**

PRESIDENTA

LIC.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO
CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS
Y ARTES DEL ESTADO DE OAXACA.

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. RODRIGO PATRICIO VÁSQUEZ VÁSQUEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA
JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.

EXPERTO EN LA MATERIA

C.

**REPRESENTANTE DE LA
SOCIEDAD OAXAQUEÑA**

C.

**REPRESENTANTE DE LA
SOCIEDAD OAXAQUEÑA**

C.

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Sesión de instalación y evaluación del Jurado Calificador de la categoría "Actividades Artísticas" del Premio Estatal de la Juventud 2024 de fecha siete de noviembre de dos mil veinticuatro. -----



CULTURAS Y ARTES

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

PROCEDENCIA: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
AREA: DEPARTAMENTO DE FOMENTO CULTURAL
OFICIO No. SCA/SPPAPCyA/DPAyC/DFC/0695/2024
ASUNTO: OFICIO DE COMISIÓN

Oaxaca de Juárez, Oaxaca., a 07 de noviembre de 2024.

LIC. RODRIGO PATRICIO VASQUEZ VASQUEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Por medio del presente hago de su conocimiento que en la categoría de "ACTIVIDADES ARTISTICAS" del premio Estatal de la Juventud 2024 el jurado calificador de la Secretaria de las Culturas y Artes estará integrado de la siguiente manera:

Se anexa INE y Curriculum Vitae
 Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"




LIC.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO CULTURAL

Copias:
 -Mtro. Víctor Manuel Vásquez Castillejos. - Secretario de las Culturas y Artes. Para su superior conocimiento.
 -Subsecretaria de Preservación Patrimonial, Atención, Promoción Cultural y Artística. - mismo fin.
 Expediente/Minutario
 MHF/3d

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
L
C
K

FECHA DE NACIMIENTO

SEXO M

DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR

CURP

AÑO DE REGISTRO 2012 01

ESTADO 20 MUNICIPIO 154 SECCIÓN 0918

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

(

✓

ELECCIONES FEDERALES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INE

EDUCER

EDMUNDO GONZÁLEZ MONSA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX

9402032M2512314MEX<01<<00581<9

(Kc)

✗

✗

